



PROCESO					
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA, LA EMPRESA Y ACTORES INTERNACIONALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATOS DE RESPUESTA PARA LAS PQRS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

5-9549

Santa Fe de Antioquia, 24 de junio de 2026

Señor

JULIO CESAR LONDOÑO HERNANDEZ

iclondono@sena.edu.co

Asunto: Respuesta solicitud, Radicado: No. 05-1-2026-005565

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el No. **05-1-2026-005565**, relacionada con la actualización de la cuenta bancaria asociada al **Contrato de Prestación de Servicios Personales No. CO1.PCCNTR.9009116 de 2026**, para efectos del giro de los pagos derivados de su ejecución, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisada la documentación aportada y verificado el cumplimiento de los requisitos correspondientes, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA adelantará el trámite administrativo de modificación contractual, con el fin de actualizar la información de la cuenta bancaria registrada para el citado contrato, de conformidad con el certificado bancario allegado por usted y los documentos que soportan la solicitud.

En consecuencia, una vez se perfeccione la modificación contractual a través de la plataforma **SECOP II**, los pagos derivados de la ejecución del contrato se efectuarán a la siguiente cuenta bancaria:

- **Entidad bancaria:** Banco de Bogotá.
- **Tipo de cuenta:** Cuenta de Ahorros – Plan Cuenta Fácil.
- **Número de cuenta:** 349383109.
- **Titular:** Julio César Londoño Hernández.
- **Documento de identidad:** Cédula de ciudadanía No. 10.000.373.

La presente actualización corresponde exclusivamente a la información bancaria para efectos del pago del contrato y no modifica el objeto, el valor, el plazo, las obligaciones ni las demás condiciones inicialmente pactadas.

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11 No.12-42, Santa Fe de Antioquia - PBX 604 8531768



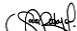
Lo anterior se informa para los fines pertinentes.

Así mismo le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. *Enlace encuesta:* <https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G>

Atentamente,

WEIMAR GOMEZ RIVILLAS
Subdirector Encargado
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

No. NIS 2026-05-018221

Proyectó: Jessica Alexandra Quintero Zapata - Cargo: Contratación SP
Reviso: Sara Bedoya Lopez - Abogada 

Regional Antioquia
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño
Calle 11 No.12-42, Santa Fe de Antioquia - PBX 604 8531768